LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 17 de Noviembre de 1880 — Año I—Número 35

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1880

Aprobacion alentadora

El último correo del Interior nos trajo diarios de la mayor parte de las provincias, que hemos recorrido con el placer con que se reanuda la conversacion entre viejos conocidos, interrumpida por inesperados acontecimientos.

Dos años de lucha, de inquietudes, de afanes de todo género, nos habian identificado con esos diarios, camaradas de vivac, que han oido nuestras confidencias, participando de nuestra fé, á veces de nuestros ódios, en la campaña electoral que terminó con la exaltacion del general Roca al mando supremo del país.

De vuelta á la prensa, no ya para batallar por la elevacion de un hombre, sinó por la realizacion de los grandes propósitos que su candidatura encarnaba, nuestra primer palabra fué para los compañeros dispersos en toda la estension de la República, distraidos en nuevas perspectivas, preocupados de cuestiones menos irritantes, pero más fecundas, que las cuestiones electorales.

No hemos tardado en sentir al travez de la distancia, la presion de manos amigas, saludando al nuevo diario y alentando á sus fundadores.

Cada diario que nos llega, de los más lejanos puntos de la República, es portador de alguna manifestacion de simpatía, de algun recuerdo de fraternidad política.

Tenemos en estos momentos sobre la mesa en que escribimos, periódicos de Entre-Rios, de Santa-Fé, de Corrientes, de Córdoba, de San Juan, de Catamarca, de Santiago, de Tucuman, de Mendoza.

Los de Entre-Rios, traen trascritos nuestros principales artículos. La *Actualidad*, inserta en su seccion editorial, haciendo suyas nuestras ideas, nuestro artículo sobre la *Union Liberal*, ese engendro híbrido de círculos en estado de disolucion, que se quiere hacer pasar por un partido nacional. El *Orden*, nos consagra palabras que nos enorgullecerian, sino supiésemos que en aquella tierra de nuestros afectos mas profundos, ha habido siempre para nosotros una excesiva benevolencia.

La *Discusion* de Gualeguay, reproduce nuestras noticias; el *Argentino* del Paraná, inserta uno de nuestros últimos editoriales, manifestando su más decidida adhesion á nuestras ideas.

Los nuevos órganos de la opinion de Corrientes, no pueden sernos más favorables.

El *Independiente* del Rosario, el campeon valeroso de la última contienda contra la demagogia local, nos saluda con fráses lisongeras.

El *Santafesino* de la capital de esa provincia, reproduce las producciones literarias y políticas de *La Tribuna Nacional*.

En Córdoba, somos considerados como de casa.

El *Interior* nos cita como si fuésemos un órgano de la localidad. El *Progreso* trascribe con expontáneo aplauso nuestras apreciaciones sobre la actitud insolente, asumida por el último representante del fanatismo en la lucha con la prensa libre, lucha del buho, habitador de las tinieblas, con los resplandores del dia.

En Catamarca, la *Union* se felicita de la aparicion de un diario que servirá de intérprete á la causa de las provincias, tantas veces comprometida, por falta de abogados independientes y rectos.

En Mendoza, en Santiago, en San Luis, los órganos de las respectivas localidades, nos hacen el honor de patrocinar en sus columnas nuestros artículos.

Tenemos pues, que nuestro diario, ha despertado en la mayoria de la prensa de la República un movimiento expontáneo de adhesion y de simpatía.

No podemos menos de sentirnos orgullosos de distincion tan poco merecida.

Tal aprobacion nos alienta, sin envanecernos.

Sabemos, bien, que no es á nosotros, sino á las ideas que propagamos, á los principios que tratamos de infiltrar en la conciencia pública, que tales demostraciones se hacen.

Los hombres son nada, las ideas lo son todo.

La razon de un decreto

Dos largas columnas consagra *La Nacion* á criticar el decreto mandando reimprimir las obras del doctor Alberdi, decreto que califica de escándalo histórico y de ofensa á la moral y á la razon pública.

No le ha bastado tan ancho espacio para desarrollar su tésis.

Anuncia, que vá á seguir considerando la cuestion en su faz interna, defendiendo así *el honor de la ciencia y de la conciencia de nuestro país*.

Debemos esperar á que el colega despliegue en línea de batalla todos sus argumentos, para refutarlos.

Por hoy nos limitamos á consignar las siguientes observaciones, que servirán de aclaracion del decreto, que ha suscitado las cóleras y los anatemas del Vaticano nacionalista:

El interés público de esa medida deriva de la utilidad ya probada de difundir y vulgarizar el estudio y conocimiento de una de las fuentes mas racionales de nuestra Constitucion nacional y de nuestra organizacion histórica y doctrinaria de órden político.

Abundan buenos libros extranjeros sobre nuestras cosas argentinas, pero son raros los que más se necesitan, que son los originales ó inspirados en el interés y estudio inmediato de nuestras necesidades, por nuestros mismos publicistas.

Las obras del autor argentino de que se trata, son de dos órdenes:

1° Las ya conocidas, que deben reimprimirse por estar casi agotadas en sus reiteradas ediciones, á saber:

Las bases de la organizacion argentina.

Elementos del derecho provincial.

Sistema económico y rentístico.

Estudios históricos sobre la integridad de la nacion Argentina y las causas y remedios de sus conflictos.

Estudios de nuestra jurisprudencia constitucional propia y argentina.

Opúsculos varios, ya compilados, sobre intereses y cuestiones ocurridas en el desarrollo de nuestra organizacion.

Multitud de *otros, no compilados*, cuyas ediciones hechas en Europa se han agotado ó hecho raras.

Varios volúmenes de literatura nacional, ó conexa con nuestra vida social argentina.

Varios opúsculos sobre *intereses generales* de Sud América, que se relacionan con nuestro país.

Las obras inéditas, que segun su testimonio se enumeran de este modo:

Del gobierno interior y sus medios en la América del Sud, antes española.

De los destinos de la revolucion de Sud-América, en sus relaciones con la constitucion política y social que ella impone á sus modernos Estados.

De la naturaleza y de las causas de la pobreza de las naciones en la América del Sud, y en especial en los países del Plata—*Remedios y caminos de su enriquecimiento y poblamiento.*

Mas de un volúmen de *Ensayos varios sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América.*

Del coronamiento de la organizacion argentina por la capital en Buenos Aires.

Toda esta parte inédita ha sido escrita ó elaborada en Europa, como lo más de la primera, ya conocida, lo fué en América.

Toda esta labor ha llenado una vida de afan desinteresado y patriótico, que puede quedar para el autor sin compensacion pública, por no haberse llenado oficialmente y en desempeño de una carrera especial susceptible de grados, ascensos, pensiones legales, jubilaciones, etc., como la magistratura, la administracion, las armas, ú otra funcion especial de servicio público.

Asisten, sin embargo, al doctor Alberdi, antecedentes de otro órden, por los que tiene derecho á la gratitud de su país.

El redactó el proyecto de la actual Constitucion Argentina: código de nuestros códigos, sancionado en 1853.

Redactó tambien la Constitucion que sancionó íntegra la provincia de Mendoza, imitada por las otras.

Fué el primero que redujo á cuerpo de doctrina y dió forma científica al derecho público argentino, en obras varias, que son el comentario natural y jenuino de nuestro sistema de gobierno nacional argentino.

Afirmó en Europa, como agente diplomático argentino, la integridad de nuestra República, por la traslacion que negoció de sus legaciones al rededor del Gobierno nacional.

Vulgarizó en Europa por sus trabajos y propaganda, durante ocho años, el conocimiento de la Confederacion Argentina, equivocada hasta entonces con su más brillante provincia.

Firmó en Madrid el tratado de paz con España, que puso fin á la guerra de la independencia.

La vida del doctor Alberdi ha sido una larga vida de consagracion al estudio de las grandes cuestiones sociales y políticas de su país.

La reimpresion de sus obras, es pues, un acto de justicia nacional.

No es una resolucion arbitraria, como dice *La Nacion*.

El decreto contiene la condicion expresa de obtener la aprobacion del Congreso.

Pero el tema es vasto, y se presta á reflexiones, qué haremos cuando termine el colega, su cacareada crítica.

Espectativa

Estamos á la espectativa de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Pacífico.

Las distintas divisiones que componen el ejército chileno que vá á operar sobre Lima, háuse puesto en marcha con rumbo á la capital peruana, detras de cuyas improvisadas trincheras, esperan tranquilos la hora del combate 30,000 hombres resueltos á sacrificarse en aras de la patria.

Las fuerzas chilenas constan mas ó menos de igual número de combatientes, pero llevan la ventaja de la superioridad de las armas.

Estos van, empero, en son de conquista, mientras que los peruanos defienden sus hogares profanados por un enemigo enorgullecido, que solo aspira á la posesion de las ricas salitreras de Tarapacá.

Los momentos son, pues, solemnes. Puede ser que el éxito de esta nueva campaña sea adverso á los prusianos de allende los Andes, pero la suerte de las armas parece que se empeña en acompañarlos y no seria difícil que consiguiesen otra victoria, que indudablemente tendria que ser definitiva.

No hay que engañarse, Chile representa la fuerza bruta, y todo aquello que no obtenga por los esfuerzos del valor ó las combinaciones de la estratégia, lo obtendrá con sus fusiles modernos y los proyectiles de su formidable artilleria Krupp, que quizá antes de quince dias esté vomitando metralla sobre la antigua capital de los Incas.

Si por desgracia, llegase á triunfar la invasion ante los muros de Lima, esta ciudad caeria irremisiblemente en poder de sus enemigos, despues, bien entendido, de las peripecias de un prolongado sitio.

Enseñoreados los chilenos de aquella importantísima capital, convertida ahora en plaza fuerte, la guerra puede prolongarse algun tiempo mas en los lugares montañosos de la República, pero mas probable nos parece que el Perú solicite entonces la paz, sea ella cual fuere.

Esto es justamente lo que esperan los conquistadores del Pacífico.

Ellos saben muy bien que el Perú tendrá por fuerza que pasar bajo las horcas caudinas, y esperan confiados que esta vez aceptará las inícuas condiciones presentadas por sus representantes en la conferencia de Arica.

Chile ha arrojado la careta de su desmedida ambicion. Quiere llenar su vientre con el anhelado salitre, y exije ante todo la cesion de los ricos territorios de las naciones aliadas, que se estienden al Sur de la Quebrada de Camarones y al Oeste de los Andes, esto es, la region del salitre y del borax, cuya posesion es el sueño dorado del Gabinete de Santiago.

¿Tolerará la América que se lleve á término tan abominable atentado? No sabemos que pensar ante su impasible actitud, ante su silencio delante los avances incalificables de Chile.

Pero si la América calla y se cruza de brazos, la República Argentina debe salir de su espectativa. Sus deberes de confraternidad americana, sus tradiciones y las cuestiones de límites pendientes con el país conquistador, exijen con apremio que alce su voz, que de seguro hallará éco desde el Plata hasta Méjico.

Ha llegado el momento que los pueblos de Hispano-América declaren bien alto que no toleran las conquistas, y que las cuestiones de honra ó de interés pendientes entre estados americanos, deben ventilarse ante el tribunal del árbitro.

*

Noticias de Corrientes

Ayer han tenido lugar en esa provincia las elecciones de electores de gobernador.

Los telégramas recibidos hasta la fecha, estan contestes en que ha reinado el mayor órden y la más perfecta libertad, en ese acto augusto de la soberania popular.

La eleccion del Sr. Gallino es un hecho indudable. Hay acuerdo en la opinion, compromisos solemnes de partido, que hará triunfar esa candidatura.

Amigos y enemigos fundan grandes esperanzas en la firmeza de carácter y elevacion de intenciones del candidato.

Hé aquí un telégrama recibido, dando cuenta de dicha eleccion:

Bella Vista, Noviembre 18 de 1880.

A *La Tribuna Nacional*.

Aquí como en departamentos vecinos ha triunfado la candidatura de nuestro amigo Dr. Antonio Gallino, sin oposicion. Amigos contentos. Felicite en nuestro nombre al futuro gobernador de Corrientes.

Juan P. Correa.

ENTRE-LINEAS

Al leer el primer artículo de *La Tribuna Argentina*, todos han creido que se ocupaba de algun miembro de la familia.

«Cuáles son sus títulos, dice, al aprecio público?

«Él mismo los exhibe- tres discursos virulentos pronunciados en un club de circunstancias, y algunos servicios electorales de poca monta prestados en su parroquia,—que bien sumados se reducen á media docena de votos falsos *hábilmente* interpolados en el rejistro cívico.»

No cabe duda; hablan de uno de ellos. Todos son de igual mérito.

Insistiendo el hijo del padre mártir en lo que dijo en la gran reunion lírica, promete ayer que dentro de unos dias hará de dos conejos un leon, sin ayuda de Hermann.

Unos dias!... Nada más que unos dias y estallará la conjuracion lírica!...

Hurra, valientes conjurados!
Hurra, Fondacaros!

Los desfallecimientos de la indecisa marcha se multiplican si el espíritu no ha distinguido el norte de su peregrinacion sobre la tierra.

Las luces fátuas de las grandes pasiones engañan y desilusionan. Cada obstáculo es una montaña inmensa que se requiere trepar y descender, para encontrarse en la falda opuesta.

Pero el alma jóven tiene siempre la virilidad que triunfa, y no debe caer en las desesperaciones del poeta inglés, aunque sus sueños hayan ido disipándose y crea cerrado para siempre el camino del porvenir.

Tis done!—Y saw it in my dreams:
No more with hope de future beams;
My days of happiness are few.

Noche

Viajeros de la noche ¿dónde vamos?....
¿Qué oleaje fatal, en cada hora,
cambia el rumbo inseguro que llevamos,
soñando, en pos de la brillante aurora?....

¿Qué resplandor siniestro es el que baña,
por vientos misteriosos ajitado,
la cresta colosal de la montaña,
y el fondo silencioso del vallado?....

De sombras y de espectros está lleno
este vasto y confuso panorama....
y el hastio, su capa de veneno
en cada ahogado corazon derrama!....

Engañados por célico espejismo,
cruzamos como el ave voladora,
viajeros de la noche y del abismo,
soñando, en pos de la brillante aurora!

E. E. *Rivarola.*

Buenos Aires, 1880.

El perpétuo aspirante al Ministerio de Hacienda nacional, nos recuerda con su prédica de insubordinacion á la autoridad, con sus ataques á los actos del gobierno, con su suelto de ayer sobre invasiones de indios,—una anécdota que se atribuye al duque de Buckingham.

Presentósele un caballero con una larga lista de perjuicios é indemnizaciones que debia la nacion por actos arbitrarios emanados de su ministerio.

El duque conocia á aquel hombre. Sabia que si no habia negociado empréstitos, jestionaba malas causas, de hambre, como hoy sucede á muchos.

Le conversó lárgamente de diversas cosas con palabras vagas sobre los reclamos, y por fin le anunció que habia quedado vacante esa misma mañana un puesto de quinientas libras anuales, que habia tenido el designio de ofrecerle.

El otro lo aceptó.

Antes de retirarse, el caballero estaba conforme en que no habia razon alguna para exijir del gobierno los reclamos cuya cobranza se le habia encomendado.

Debia ser puritano, hijo del hombre mártir.

Llamamos sériamente la atencion del Presidente de la Corporacion Municipal, sobre el deplorable estado en que se encuentran las vias de tramway. La que va á los corrales por la calle de Zeballos no puede hallarse peor. En la esquina de Comercio tiene, á ambos lados, dos profundos zanjones, que darian un carácter peligrosísimo al menor descarrilamiento. Cada dos ó tres horas queda allí encajado algun carro, resultando atrasos increibles en la marcha de los tramways y cambios continuos de pasajeros de un coche á otro en medio de un barro perenne.

Qué hacen los inspectores?

Esa misma esquina es un inmenso charco de agua pútrida, cuyas emanaciones deben necesariamente ser nocivas al vecindario. A medio dia suelen verse varios pilluelos con medio cuerpo desnudo caminando por el pantano y revolviendo con los piés el fango inmundo, sin que todavia se le haya ocurrido á la Comision de Higiene de la Concepcion tomar alguna medida eficaz para sanear el terreno.

Ya que hemos entrado á ocuparnos de cuestiones municipales, permítasenos otra observacion.

Las comisiones parroquiales de hijiene se han instalado en su mayor parte; compuestas casi por completo de hombres jóvenes, están animadas de los mejores deseos de progreso y adelanto para sus respectivos vecindarios.

Ahora bien, en muchas parroquias se encuentran con la rémora del inspector municipal, que debia ser el quien mayores servicios les prestase, facilitando sus resoluciones y las aplicaciones de las medidas municipales. Hay inspectores que tienen apenas un par de meses en la parroquia cuya inspeccion desempeñan. Otros ni aún viven en el vecindario

Juntamente con el nombramiento de las comisiones de hijiene, la Municipalidad ha debido reorganizar el servicio de los inspectores.

El decreto que ordena la publicacion de las obras de Alberdi no ha tenido más contradictar que el contradictor infatigable de todo lo que es justo. Otros se han encargado de contestar su largo artículo, que amenaza una continuacion, y que ataca, con las obras del gran publicista, el órden constitucional que nos rije, volviendo los ojos lánguidos á la antigua tradicion de sus batallas constituyentes.

Alberdi es el maestro de varias jeneraciones, que respetan en él al autor de las *Bases*, fundamento indiscutible de nuestra organizacion federal. Bajo la época del terror, esa larga época que sucedió á la tiranía de Rosas y que ha subsistido hasta ahora poco, los hijos de mártires se confabulaban para que se oyese el nombre de Alberdi como el de un enemigo enconado y sanguinoso.

Hace unos quince años más ó ménos, el viejo Billinghurst daba un remate de libros.

Allí estaban, naturalmente, las lumbreras de su tiempo—los poetas, los oradores, los periodistas del renacimiento arjentino. Era aquello una academia selecta. Una risa del público bastaba para que nadie ofreciese dos reales por la mejor obra; una leve inclinacion de la cabeza jupiterina de D. Mariano, una risita de D. Juan Cruz, hacian elevar á diez veces más de lo que valia el libro menos autorizado sobre empréstitos, la coleccion más infame de chistes dignos de las *virutas y virutines*.

El martillero leyó: *Bases para la consolidacion de la Confederacion Arjentina* por el doctor don Juan Bautista Alberdi.... Una tempestad de silbidos impidió oir la última sílaba del apellido.

Los dispensadores de honras y famas, los dispensadores de talento é ilustracion, no podian permitir que se nombrase á Alberdi en su presencia. Cómo! delante de los Elizalde, los Mitre, los Varela, los Gainza.... Oh!!

Cuando medio cesaron los silbidos y el viejo Billinghurst iba á hacer á un lado ese libro inútil, una voz serena y clara ofreció—*cien pesos!*

Se dió el martillazo en medio de un silencio sepulcral, porque los hijos de mártires, que se han cebado en las desgracias del hogar y en las flaquezas de la mujer, han abandonado el terreno siempre que se las han tenido que haber con un carácter austero, con un hombre independiente.

El rematador, que no contaba con semejante pichincha, advirtió que tenia otro ejemplar.

«Es mio,» dijo el mismo comprador.

Hemos oido contar esta escena á un testigo de ella. Tampoco la han olvidado el anciano laborioso que dió el martillazo, ni el doctor don Miguel Navarro Viola.

TELEGRAMAS

Santiago, Noviembre 16 de 1880.

A *La Tribuna Nacional.*

La primer division del ejército que vá á operar sobre Lima, salió de Arica en la madrugada de ayer, en diez buques de vapor y siete de vela.

El ministro de la Guerra anuncia que estará en 5 dias en el teatro de las futuras operaciones. Se calcula que en lo que resta del mes irá á reunirse á la primera las otras dos divisiones que completarán el ejército espedicionario.

Su corresponsal.

Al Agente.

Noviembre 16 de 1880.—10 1|2 a. m.

Llegó el «Magellan» del Pacífico. Sale mañana para Brasil é Europa.

A La Bolsa.

3 p. m.

Barcelona «Cesario» títulos.
Adicionales á 26 5|8.
Consolidados á 20 3|8-30.
Fardos cerda mezcla á 18 1|2 y 18 3|4.
Sale el «Mensagero.»

Montevideo, Noviembre 16—1 p. m.

A *La Libertad.*

Entró de Valparaiso el vapor «Magellan» salido el 2 del corriente.

Chile prohibió la exportacion de víveres con destino á puertos enemigos, no ocupados por sus tropas.

A Ambrosio Montt ofreciéronle la legacion chilena en la República Oriental é imperio del Brasil.

Organízase una nueva reserva de diez mil hombres.

En 50,000 libras esterlinas compró el gobierno chileno los vapores ingleses *Chile* y *Paita*.

—El «Umberto I» entrado anoche trae fechas de Gibraltar hasta el 25 de Octubre.

Innundacion del canal de Suez.

En Michigan (?) perdióse el vapor «Europa» pereciendo los pasageros y la tripulacion.

Las autoridades españolas entregaron á la empresa de las mensagerias marítimas el vapor frances «Congo» mediante una fianza de cuatro millones de francos.

—Aquí crisis ministerial.

Anúnciase la destitucion de altos empleados.

El presidente Vidal, antes del nombramiento de Ministro de Hacienda, convocará al comercio para oir sus opiniones.

Su corresponsal.

CORREO DEL DIA

Comisiones de ingenieros—Hé aquí el decreto nombrando las comisiones de ingenieros para el estudio de las vias férreas, cuya prolongacion se proyecta:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.

Siendo necesario organizar cuanto antes las comisiones que, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 4 del corriente mes, han de ejecutar los estudios para la prolongacion de los ferro-carriles Central del Norte y Andino y para la construccion del ramal á Santiago del Estero.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Los estudios referidos se llevarán á cabo por comisiones compuestas de la manera siguiente:

Ferro-carril central del Norte—Seccion de Tucuman á Metan: Ingeniero jefe, Federico Stevelius; ayudantes, Arturo Simeson y Claudio H. Braly; auxiliar, Fernando L. Solá.

Seccion de Metan á Salta y Jujuy—Ingeniero jefe, Pedro Ricard; ayudantes, Esteban Ricard y José Rauch; auxiliar, Nolasco Ortiz Viola.

Ramal á Santiago—Seccion única: Ingeniero jefe, Juan Pelleschi; ayudantes, Federico Makin lay y Donato Zavalía; auxiliar, Miguel A. Araoz.

Ferro-carril Andino—Seccion de San Luis á Villa de la Paz: Ingeniero jefe, A. Schneidewind; ayudantes, Enrique Deleyn y N. Aguirre; auxiliar Pedro José Cornejo.

Seccion de Villa de la Paz á Mendoza y San Juan: Ingeniero jefe, José Mazzeri; ayudantes, M. Roscissouski y Silverio M. Gordillo; auxiliar Arsemio Bergallo.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. del Viso

Crímen en el Chubut—Las autoridades marítimas del Chubut han remitido á disposicion de la Capitania Central, en calidad de preso, al individuo Tomás Agnoli, por haber cometido un crímen en aquella subdelegacion.

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas nacionales funcionan con regularidad.

Las militares funcionan tambien regularmente.

Movimiento de vapores—El ocurrido en nuestro puerto ayer ha sido el siguiente:

Salieron: el «Elbe» para Southampton y escalas, el «Rio Apa» para Montevideo.

Entró el «Júpiter» de Montevideo y el «Umberto 1°» de ultramar.

El «Poitou» sale mañana para Génova y escalas.

Queja—El baqueano delri o Paraná, D. Juan Boer, se ha presentado á la Capitania General de Puertos dando cuenta de que habiendo ido piloteando un buque de ultramar hasta Campana, el subdelegado de marina de aquel punto le retiró la patente por hallarse vencida; que venido á este puerto solicitó otra patente, la pagó así como la multa que le correspondia y luego no le fué estendida.

En tal virtud pide se le devuelva el dinero que entregó ó se le conceda el permiso necesario para pilotear buques.

Cambio de empleados—El Ministerio de Marina ha resuelto, que el ayudante de la subdelegacion de marina don Demetrio A. Seguí pase á continuar sus servicios á la del Tigre.

Sumario pedido—El comandante Seguí, ha pedido se levante un sumario al ayudante 1° de la sub-delegacion de San Fernando, don Gregorio del Moral, por haber publicado una solicitada infamante contra él en nuestro diario.

Prácticos—Se le ha concedido patente de práctico, prévio el exámen de práctica, para ejercer su profesion en Patagones, á D. Francisco y Manuel Abel.

Baja—Acosados por el hambre y por la falta de vestuario, todos los marineros de la subdelegacion del Chubut han pedido su baja.

El subdelegado interino, señor Murat, se vió en la necesidad de concedérselas y venirse á esta ciudad, dejando la oficina á cargo del receptor de rentas de aquel punto.

Dice el señor Murat, que hace mucho tiempo no recibe aquella subdelegacion ninguna clase de socorros y que ya hasta su crédito particular se hallaba agotado para poder hacer la compra de víveres.

Remesa de dinero—El Ministro de Hacienda señor Cortinez remitió ayer por el «Elbe» la cantidad de quinientos mil soles destinados á hacer el servicio del empréstito.

Sumario—El general Viejobueno, Inspector y Comandante General de Armas de la nacion, que está dispuesto á cortar los abusos que cometen los jefes de algunos cuerpos, de acuerdo con las medidas adoptadas por el Ministro de la Guerra, ha resuelto mandar levantar un sumario al 2° jefe del regimiento 2 de caballeria, á fin de averiguar si es cierta la denuncia hecha por *La Prensa* de ayer de que un oficial de aquel cuerpo ha sido puesto al raso por quince dias.

El 2 de caballeria se encuentra en Curuzú-Cuatiá (provincia de Corrientes).

Viage—Hoy parte el Ministro de la Guerra acompañado del contra-almirante Cordero, comandante Lawry, y otros jefes para Martin Garcia, como estaba anunciado.

Los planos de baterias que llevan son los que trajo de Europa el distinguido é inteligente teniente coronel Lowry.

Datos—La administracion del ferro-carril Central Norte, en contestacion á la nota que le pasó el departamento de Ingenieros á principios del mes corriente, pidiéndole datos sobre el número de wagones que para esa línea seria necesario pedir á Europa, ha contestado que es de opinion de que se encargue únicamente el herrage para 100 de estos y que se manden construir los wagones aquí con maderas del país.

Agrega, que los wagones construidos así serán mas sólidos y costarán la mitad del valor que tienen hoy traidos de Europa.

Nuevo vaporcito—El vaporcito construido últimamente por los señores Fader y Peña para la navegacion del Bermejo, se llamará *Gran Chaco*.

Noticia falsa—Es completamente falsa la noticia que dan algunos colegas asegurando de que el distinguido é inteligente sub-secretario del Interior Dr. D. Héctor Alvarez, formará parte de la expedicion que remontará el *Gran Chaco*.

Telégramas—El activo y laborioso Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, hizo hace algunos dias un telégrama al general Racedo, notificándole que habia dispuesto se hiciera una batida general en las líneas fronterizas y autorizándolo para comprar por cuenta del Gobierno los caballos necesarios y secundarla en las fronteras de su mando.

El general ha contestado lo siguiente:

Rio 4°, Noviembre 16 de 1880.

Al señor Ministro de la Guerra, Dr. D. Benjamin Victorica.

Oficial—Desde mi llegada á ésta me preocupaba la idea de hacer una batida en el desierto á mi frente, pero el mal estado en que se encuentran las pocas mulas y caballos que existen en esta frontera, por efecto de la seca prolongada, me impidió verificarla.

Hoy, con la autorizacion de V. E., me haré de los elementos necesarios, á fin de coadyuvar á la batida que tan acertadamente ha dispuesto V. E.

Eduardo Racedo, general.

Exámenes—El Ministro de la Guerra ha recibido la siguiente nota del jefe del Colegio Militar, en la que ha dictado la resolucion que va al pié de ellas.

Hé aquí esos documentos.

Palermo, Noviembre 10 de 1880.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Habiendo los alumnos de este Colegio terminado los cursos del corriente año, tengo el honor de hacerlo presente á V. E. á efecto de que si lo tiene á bien se sirva nombrar la comision que debe examinarlos y fijar tambien el dia, en que deben dar principio.

Seria conveniente que la comision fuese nombrada de nueve miembros civiles y militares para que pueda dividirse en tres sub-comisiones, una examinadora de materias puramente militares otra de matemáticas y de ciencias físico-naturales y otra de letras, de conformidad á las disposiciones reglamentarias, que V. E. se dignó aprobar.

Dios guarde á V. E.

Simon A. de Santa Cruz.

Noviembre 15 de 1880.

Nómbrase para formar la comision examinadora del Colegio Militar, al general D. Conrado E. Villegas, coronel Dr. Lucio V. Mansilla, coronel D. Napoleon Uriburo, auditor de guerra Dr. D. Cosme Beccar, Dr. D. Vicente G. Quesada, profesor D. Juan J. Keylo é ingeniero D. Guillermo Wite.

Fíjase el dia 21 del corriente mes para dar principio á los exámenes, pudiendo la comision nombrada dividirse en sub-comisiones especiales para cada ramo.

Comuníquese á los nombrados y demás que corresponda y publíquese.

ROCA.
B. Victorica.

El capitan Escurra—Procedente de Reconquista, llegó ayer á esta ciudad nuestro distinguido amigo el capitan del batallon 9 de línea don Patricio Escurra.

Cumplimos con el deber de saludar á tan digno oficial, deseándole grata permanencia entre nosotros.

El gobernador del Chaco—Aún no está definitivamente resuelta la partida para el Chaco del coronel Bosch.

El Ministro del Interior no lo ha despachado aún.

El 11 de línea, como lo hemos anunciado partirá con el referido jefe al Chaco, pasando á ocupar su cuartel el 1er. regimiento de artilleria que se encuentra actualmente en la Chacarita.

Cambio de cuartel—Como el batallon 5° de línea forma brigada con el 2° y están demasiado separados los cuarteles de estos, el 5° pasará á ocupar el que actualmente tiene el 1° en el Parque.

El 1° que forma brigada con el 7° pasará por igual motivo á ocupar el cuartel que tiene actualmente el 5° de en la plaza de la Concepcion.

Partido autonomista nacional—Efectuóse el dia de ayer una reunion del Consejo Supremo de ese centro político, habiendo quedado organizado del modo siguiente:

CONSEJO SUPREMO

Presidente—Doctor don Aristóvulo del Valle.
Vice-presidente—Doctor don Cárlos Pellegrini.
Tesorero—Eustaquio Diaz Velez.
Pro-tesorero—Belisario Huergo.
Secretarios—Juan Coquet, Juan Dillon, doctor Cárlos Molina Arrotea.
Vocales—Saturnino Unzué, Dr. Luis Saenz Peña, Cárlos Casares, Dr. Miguel Goyena, Adolfo Gonzalez Chaves, Dr. Delfin Gallo, Estanislao Frias, Dr. Eduardo Wilde, Antonio Cambaceres, Dr. Bernardo Solveyra, Gral. José Maria Bustillos, Dr. Faustino Jorge, Roberto Cano, Dr. Luis Lagos Garcia, Enrique B. Moreno, Dr. Wenceslao Pacheco, Jacinto L. Arauz, Dr. Luis Eizaguirre, Agustin Vidal, Dr. Miguel Cané, Matias Cardoso, Dr. Vicente Villamayor, Cárlos Encina, Dr. Estanislao Zeballos, José Fernandez, Dr. Juan Darquier, Torcuato Alvear, Dr. Patricio Dillon, Federico de

FOLLETIN

DOS NOCHES EN ROMA

TRADUCCION DE S. NAVARRO VIOLA

Segunda noche

Era el último sábado de la exposicion de 1835. Una triple fila de carruajes estaba estacionada á los dos lados de la inacabada plaza del Museo de Pintura. La multitud privilegiada, los artistas, los grandes señores, los dandys, las mujeres sobre todo, bellas, risueñas, adornadas, en trajes de salon, iban y venian, se agrupaban, se empujaban á la puerta reservada donde los hacia admitir el billetito azul todo estrujado, precioso favor de los museos reales.

Sobre las gradas del peristilo, dos hombres jóvenes aún, dos pintores, conversaban, viendo pasar la gente y desfilar los carruajes. Uno de ellos, cuyo rostro largo y pálido, de frente elevada y bigotes á lo Luis XIII recordaban á Buckinghan de Van Dyck, llevaba impresa en la fisonomia esa inefable espresion de sufrimiento que deja el génio de los grandes pensamientos, y cuando sus lábios sonreian, la misma espresion de tristeza se refugiaba toda entera en sus ojos, cuya mirada fuerte y dulce parecia estar siempre bajo la influencia de un silencioso pesar.

—¡Cuántos reproches tenemos que hacerte! le decia su amigo, jóven artista decorado ya con una cinta brillante y fresca.

—¿A mí?

—Sí, á tí, el poeta, el gran pintor, á tí, cuya primera página de niño prometió un hombre á nuestra gloriosa escuela de Francia, á tí, cuyos estudios graves y severos nos habrian hecho palidecer, á nosotros, tus rivales, si no hubiéramos sido tambien tus amigos! Yo vi en tu taller, bajo el polvo de tus telas esparcidas, bellas y grandes cosas esbozadas, bocetos vigorosos, copias capaces de engañar la vista de un maestro, pensamientos de génio, si de génio. Y bien, ¿qué has expuesto? un solo retrato, bello como un Lawrence, es cierto, pero su retrato, y todavia esto lo debemos á la vanidad de una linda mujer. ¡Ah! Raimundo qué han hecho! ¡todo para tí, nada para nosotros! nos has robado nuestra parte de tu gloria.

—¡La gloria! replicó lentamente el pintor; no es la gloria, sino el arte lo que yo quiero, lo que busco, lo que amo: el arte es lo que me mata! ¡Dios mio, si yo hubiera visto la Italia! si me hubiera sido dado pasearme bajo los grandes frescos del Vaticano de Roma! ¡Oh Roma! ¡oh pintura!

—¡Sientes no haber visto á Roma! ¿y por qué la abandonaste?

—Soy del Norte, respondió é sonriendo con amargura; el aire abrasador de Italia me mataria....

El carruaje que pasaba en ese momento, un landó abierto, se detuvo cerca de ellos. Un hombre de edad ocupaba uno de los asientos del fondo. A su lado, una mujer cuyo talle se doblaba con un movimiento lleno de gracia, inclinada sobre la puerta del lado opuesto, hablaba con algunas personas detenidas junto al carruaje.

—Buen dia, querida, oyeron los dos pintores.—¿Habeis visto mi retrato?

—Sí, está maravillosamente bello, fresco, verdadero: no es mejor que vos, señora, sois vos misma.

—Os recomiendo al pintor. Es un jóven encantador, algo huraño....

—¿Se llama?

—Raimundo.

—¿Raimundo?....

—Sí, adios!.... Os dejará satisfecha.... Ah! allí lo teneis! aquel jóven alto que nos mira, desde las gradas del peristilo....

La jóven se volvió vivamente mientras que el carruaje la arrastraba, y Raimundo entrevió un instante, bajo los rizos flotantes de sus cabellos negros, la más preciosa cara de ángel que imaginara jamás en sus sueños de arte y en sus recuerdos de Rafael.

—Camilo, dijo oprimiendo el brazo de su amigo, es la primera vez de mi vida que veo á esa jóven, estoy seguro. Pues bien, su mirada al encontrarse con la mia, me ha hecho sentir una indefinible sensacion, semejante á una conmocion eléctrica: un estremecimiento; y lo más estraño, es que me parece haber sentido otra vez la misma impresion.... Esta jóven, este carruaje parado, esa mirada, yo aquí sobre las gradas,—es la segunda vez! Hay, pues momentos en que el alma recónoce en las escenas de la vida que más la conmueven, el recuerdo de un pasado que sonó sin duda, y que no ha existido!....

Al dia siguiente á las nueve de la mañana, un carruaje con pesados blasones en la portezuela, se hallaba detenido en la calle de la Rochefoucauld, ante la casa del pintor. Raimundo en robe de chambre, con su casquete de terciopelo en la mano, todo trémulo y confuso, sin poder darse cuenta de esta nueva impresion, hacia los honores de su taller á un noble extranjero. Mientras hablaba de arte y de pintura con un hombre que parecia haber hecho estudios tambien, y haciéndole notar algunos cuadros de mérito de los buenos pintores, suspendidos acá y allá en las paredes del taller,—ponia en su luz algunas páginas olvidadas, quitaba el polvo impreso sobre las telas sin cuadro apoyadas en la pared, y observaba á cada momento la impresion producida por su obra en el anciano, con tímida deferencia, y una vanidosa espectativa, desconocida hasta entonces á su alma.

—En cuanto soy capaz de juzgar, dijo el aficionado con acento italiano bastante pronunciado, encuentro en estas bellas páginas más recuerdos de la vieja escuela española que de nuestros grandes maestros de Italia. ¿Habeis estado en Roma?

—Jamás he visto á Roma ni á la Italia.

—Ah! sois demasiado jóven para dejar de venir á vernos algun dia: necesitais el Vaticano Florencia y Venecia. Entretanto os ofrezco un modelo como no tuvo el mismo Rafael. Os pido el retrato de mi hija, de mi Leoncia... Vivo en el campo, muy cerca de Paris; en casa encontrareis un taller: tened la amabilidad de ir á pintar allí algunas veces. Mañana ¿estais libre? yo vengo á Paris y puedo llevaros.

El pintor leyó en la tarjeta que le dejó al anciano al partir: Principe Barberini.

La villa francesa del principe romano estaba situada sobre el pueblito de Jessy, y se ocultaba risueña y graciosa, con sus techos de azotea y sus blancas estátuas, entre el sombrío follaje de los tilos y las cimas ligeras de los altos cedros, como un recuerdo de la campiña de Roma, en la alegre costa que rodea el Sena.

Mas allá del parque de l'Epine, sobre el camino que sube al bosque de Fleury, en una plataforma de la colina, de donde la vista divisa toda esa vasta fuente del Sena, desde la llanura de Grenelle hasta Saint-Cloud, á través de una reja de fierro con lanzas doradas, se ve desde el camino un largo y angosto terrado sombreado por dos hileras de tilos recortados, y como detenido sobre la vertiente por las masas de lilas y árboles verdes que descienden hácia el rio. Allí era donde todas las lindas tardes de primavera del año pasado, el viejo principe, su hija Leoncia y el pintor Raimundo venian á ver las aguas del Sena brillar á los últimos luces del dia, entre sus islas flotantes de álamos y la gran línea de los bosques de Mendon y Saint Cloud perderse poco á poco en la noche, y al sol poniente dejar tras sí en el horizonte largos rios de luz en torno de las cumbres del monte Valeriano.

Hacia tiempo ya que el retrato de la jóven estaba ya terminado: era una obra maestra. El pintor habia admirado primero, y amado despues su modelo; habia pintado con toda su alma de artista; habia querido hacer una obra de génio, y lo consiguió.

—¡Hasta en Roma irán á verlo! hasta en la galeria de Barberini lo admirarán, habia dicho el principe.

Entonces bajo la impresion de la mirada con que la jóven le agradeció al recibir su bella y graciosa imágen, el pintor esperimentó la amarga conviccion de la importancia del arte para espresar el rayo celeste que pasaba por sus ojos. Al mismo tiempo sintió que habia en el fondo de su alma otras admiraciones que las del arte, y otro amor en su corazon.

Raimundo amaba sin pensarlo; y el principe, cuya frente bajo sus tempranos cabellos blancos y sus ojos apagados, guardaba huellas de violentas pasiones, se habia habituado á la presencia del pintor. A veces cuando una tormenta amenazaba en el cielo, y las nubes descendiendo hácia la costa, llenaban la atmósfera con un pesado y caliente vapor, el principe se alejaba atormentado por una susceptibilidad nerviosa, por un sufrimiento íntimo que se irritaba de la atencion que le prestaban,—y dejaba solo al pintor con su modelo. Largas horas pasaban así, casi silenciosas, ó llenas por palabras indiferentes; horas de delicia sin embargo, en que sus almas se sentian aisladas de todo lo que no era de ellas mismas, y solas, se hacian sin palabras vagas é inefables confidencias.

Leoncia era, como la mayor parte de las jóvenes privadas desde temprano del apoyo de una madre en el camino de la vida, y no encontrando el corazon de una amiga para depositar sus primeras y temerosas emociones, se repliegan sobre sí mismas, y solas aprenden á pensar y reflexionar.

Leoncia sabia que amaba á Raimundo, y se dejaba amar.

Un dia, al terminar la comida, el retrato estaba ya terminado.

—Leoncia, dijo el principe, es preciso que dentro de diez dias estemos en Roma. Recibo en el palacio Barberini el 25, y saldremos mañana temprano, para que el camino no te fatigue. Raimundo, continuó, nunca habeis ido á Roma, yo os llevo, partis con nosotros.

—Gracias, principe, dijo el pintor palideciendo. No puedo ir á Roma....ahora.

—¡Cómo, pues, y el arte! y, Rafael! se necesita ser jóven, Raimundo, para sentir y estudiar el genio, ya es tiempo. Veamos, ¿qué puede reteneros en Paris? nada ¿no es verdad? Entonces nos vamos juntos; es cosa convenida.

Escusadme, principe, pero me es imposible, dijo el pintor con firmeza.

—Raimundo, insistió el principe, vuestra presencia nos es necesaria. Ahora amo la pintura, vos sois un gran pintor, y es una amistad de artista; veamos, arreglémonos; estaremos muy poco tiempo, algunos dias solamente en Roma; admirareis de paso las obras maestras, y volveremos á nuestras ocupaciones de Paris.

Leoncia palideció al ver el gesto negativo del pintor, y previendo su respuesta:

—Señor Raimundo, en nombre de la amistad os suplica mi padre... y yo tambien... agregó, con toda la fuerza de su mirada.

la Barra, Pedro Bernet, Torcuato Martinez, Bernardo Calderon, Edelmiro Costa, Hortensio Miguens, Bernabé Demaria, Manuel Romero, Pedro N. Blanco, Juan O. de Rosas, José Hernandez, Dr. Diego G. de la Fuente, Antonio Carboni, Atiliva Roca, Santiago Bengolea, Gregorio Torres, Francisco Uriburu, Eulogio Enciso, Tulio Mendez.

La monumental campaña Guillaume—Hoy desembarcará del *Humberto I* la celebre y monumental compañia ecuestre que vá á funcionar en el Politeama.

Viene con esta compañia el simpático empresario Ciachi.

El señor Moreno que últimamente fué á Montevideo á recibirla, viene tambien en el *Humberto*.

Asi que empiece á funcionar la compañia nos ocuparemos detalladamente de sus eximios artistas.

Hé aquí ahora el elenco de esa completa *troupe*.

Director y propietario: Natale Guillaume.

Directora: Luigia Guillaume, amazona de gran mérito.

Caballeriza para trabajos sobre el caballo y sin silla, Mdle. Goltz.

Caballeriza de alta escuela y *stephel chasse*: Madame Margherita Guillaume.

Caballeriza graciosa para trabajos grotescos y piruetas á caballo: Madamoiselle Barberina.

Primera caballeriza, de mérito indisputable del circo d'Eté de Paris: Madamoiselle Paulina, graciosamente cedida á la empresa por el Sr. Franconi, director de aquel circo.

Caballeriza grotesca: Mlle. Marius.

Caballeriza para posiciones á caballo, excenas y trabajos de gracia: Mlle. Gerety.

Caballeriza de alta escuela: Miss Adelina Sammwells, del circo real de Lóndres y del real de Madrid.

Para volteos á caballo: Mlle. Annetta.

Directora de cuadrillas: Mlle. Arigoni.

Para cuadrillas y maniobras de alta escuella: Mlle. Almasy.

Caballeriza de notable mérito: Miss Paolina Fabre, del circo Real de Bruselas é Imperial de Berlin.

Caballeriza y bailarina muy aplaudida: Mlle. Antonieta.

Para volteos, maniobras y cuadrillas: Mlle. Capitani.

El gran amaestrador de caballos en libertad y á la alta escuela: mister Emil Schumann.

La mas grande novedad europea, sin rival sobre la cuerda floja: mister Geretty á quien nadie ha podido imitar en sus ejercicios.

El cazador de las pieles coloradas ó tirador de los indios: mister Charles Austin, celebridad universal y sin ejemplo, el más célebre tirador de carabina que se haya conocido hasta ahora y que ha asombrado con sus ejercicios al público de Roma, Paris, Lóndres, Berlin, San Petersburgo, Viena y Burdeos, en union de su colega Mr. Duchene, únicos en su género.

Mr. Cesare Alfredo Guillaume, caballerizo de mérito sobresaliente para saltos mortales á caballo.

Familia Arrigon, compuesta de los más célebres acróbatas para saltos mortales de espalda á espalda á dos, tres, cuatro y cinco; juegos icarios y posiciones académicas.

Alcide: pequeñita de 5 años de edad, cuyos ejercicios en el trapecio son verdaderamente sorprendentes.

Ubert: *il picolo diavoletto*, de siete años de edad, para trabajos sobre petisos.

La familia Forbeé, compuesta de los renombrados acróbatas Franz, Charles y Williams, para ejercicios aéreos y juegos atléticos.

Mr. Gualdi, compositor de bailes y pantomimas.

Mr. Onoré, para juegos malabares á caballo.

Mr. Capitaine, para escenas cómicas.

El célebre amaestrador de canes Mister Athertons, con los 14 perros sábios.

Los únicos y más renombrados gimnastas, hermanos Ferrando, que han sido la admiracion del mundo porque son los únicos ejecutores del *gran salto del Plongeur*.

Completan el personal de esta célebre compañía los *10 Clowns*, Williams Rollins, Bill, Onoré, Magnaga, John, Tempesta, Angeli, Davide, Camilo y Gujon.

Sastres, Amadio Bichelli y Anna Bichelli.

Talabarteros, Nenci, Egisto y Vignanotti Michele.

Maquinistas, Graziani Stefano y Sioti Tanciedi.

Secretarios, Tajano Giuseppe y Dell Drayo Gaetano.

Diez mozos de cuadra y 44 caballos,con más los diez famosos potros árabes: Tasturi, Afrit, Visir, Athos, Hassan, Tamborin, Bianco, Rosignol, Reuf y Morelin.

Ocho caballos y yeguas amaestradas á la alta escuela: Flora, Guindaica, Reno, Graso, Fantini, Brescia, Maisiglia y Brillant.

Seis caballos y yeguas amaestradas en libertad: Sabina, Bebé, Sultan, Caino, Castor y Pollux y 20 caballos para trabajos con y sin sillas, montados y en libertad.

Como se vé, la temporada de verano que inaugurará el Politeama el sábado próximo á mas tardar, promete ser verdaderamente monumental.

Datos estadísticos—Ayer se han hecho 16 ventas de propiedades con intervencion de la Direccion de Rentas de la provincia.

Se ha depositado en el Banco á la órden del Consejo General de Educacion $ m|c. 101,816.

Se ha recaudado: Por patentes, 4626. Por patentes en la campaña, 31,470. Por sellos, 93,813. Por alcoholes y tabacos, 2,405. Por contribucion directa de la ciudad y campaña, 137,630.

Sobre contratos—El Sr. J. Woodgate se ha presentado al P. E. de la provincia, pidiendo se modifique el contrato sobre canalizacion del Riachuelo.

El Sr. Woodgate desea cobrar por espacio de tres años el derecho á la entrada de los buques.

Pasados estos el P. E. lo tomará para la propiedad de las obras.

Robo—Anteayer de 3 1|2 á 5 de la tarde penetraron ladrones en la casa de don Juan Noolting, depósito de harina, calle de Cangallo número 312.

La dueña de casa se encontraba ausente mientras cayeron los cacos, abriendo las puertas con una llave ganzua.

Entre los objetos robados, representan bastante valor varias alhajas.

Venta de sellos—A 1155 pfts. alcanza el total de los sellos vendidos en el dia de anteayer en la administracion de rentas nacionales.

Inmigrantes—Es importante la afluencia de inmigrantes que en cada vapor llega á nuestras playas, para poblar las numerosas colonias de nuestras provincias, y regar con sus sudores un suelo más fecundo que aquel en que nacieron.

Acaban de llegar á este puerto 1640 inmigrantes, en varios de los vapores que hacen la carrera á Europa.

La inmigracion es una riqueza cuando hay inmensos campos que cultivar y poblar, y la paz garante la vida del poblador.

Presos—Veinte y un individuos han tendo entrada anteayer en el departamento de Policía, por distintas causas y de las siguientes nacionalidades:

Argentinos	10
Orientales	2
Españoles	2
Italianos	5
Franceses	2
	21

Telégrafos nacionales—Se encuentran interrumpidas las líneas del Norte hasta Trancas y de Corrientes á Bella Vista.

Las demas funcionan bien.

Error—*La Libertad* de anteayer y *La Tribuna Argentina* de ayer, han dado la noticia de que don Francisco de Souza Martinez ha sido nombrado colector de rentas.

Debemos hacer una correccion á la noticia y decir,que el nombrado es don Antonino de Souza Martinez.

Asi se nos ha pedido.

Cuestion Capital—Hoy á las 2 de la tarde se reune la Cámara de Diputados de la provincia para seguir tratando la cuestion capital.

El Dr. Alem seguirá desbalijando argumentos acaloradamente.

No sabemos cuando terminará su discurso; indudablemente será antes del *Juicio final*.

Exposicion Continental—La Comision de Exposicion celebrará sesion el viernes próximo á las tres y media de la tarde, en el local del club Industrial, Rivadavia 49 (altos).

Se tratarán asuntos de suma importancia para llevar á cabo el certámen proyectado.

Observaciones meteorológicas — Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530.

Dia	15	á	16
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro	761	763,3	761.5
Ter. Reaumur	11.5	15	16
Id Fahrenheit	57	67	70
Id Centigrado	14	19	21
Id mojado	10.5	11	13
Id máxima	—	—	—
Id minima	—	6.5	—
Higrómetro	78	73	70
Pluviómetro	—	—	—
Division del viento	—	—	—

Revista municipal—Desde hoy empieza la revisacion de patentes municipales.

A escepcion de los carruajes de paseo, que no sean de alquiler y que fuesen encontrados conduciendo familias, en cuyo caso los revisadores tomarán la calle y número en que vive el propietario, para la resolucion del caso, todo vehículo que rodare sin chapa será conducido á las comisarías á objeto de hacer efectiva la multa en que hubiesen incurrido.

—La suma de 36,361 pesos m|c. corresponde por su parte abonar á la Municipalidad por el adoquinado de la calle de Piedras entre Victoria y Rivadavia.

—Los vecinos del callejon La Paz han solicitado el alumbrado y empedrado de esa calle.

—Los gastos menores de los hospitales San Roque y General de Hombres durante los primeros 15 dias de este mes han ascendido á las siguientes cantidades:

Hospital General de Hombres....	$ 23,784
Hospital San Roque..............	$ 4.026
	27.810

—Solo faltan algunas firmas en en album que los empleados regalan al Dr. Darquier ex-vice-presidente de la Corporacion.

Le hemos visto ayer en la Secretaría. Es un trabajo notable y de un gusto esquisito. Está todo enchapado en bronce sobre cuero de Rusia.

Este precioso objeto le será entregado al doctor Darquier á fines de la presente semana.

—Los inspectores de higiene, se ocupan actualmente de levantar un estado parroquial de los empedrados en mal estado, á fin de procederse á su refaccion. Tambien se les ha encomendado el detalle de las calles en donde no existan estas.

—Inhumaciones del dia 15:

Cementerio de la Chacarita

José M. Silva, 8 años, blanco, paraguayo, Tucuman 33, tifus abdominal.

Juana Darasi, 7 meses, blanca, argentina, Esmeralda 550, meningitis.

Mercedes Chavarria, 40 años, blanca, planchadora, argentina, Estados-Unidos 98, obstruccion intestinal.

Ana Reina, 1 año, blanca, argentina, Buen-Orden 967, viruela.

Gregorio Vico, 52 años, blanco, viudo, jornalero, argentino, tisis.

Luisa Zelaya, 24 años, china, soltera, planchadora.

Tiburcio N. 10 meses, viruela.

Francisco Martinez, 30 años, blanco, casado, carrero, español, tisis.

Juana Nievas, 3 meses, blanca, argentina, General Lavalle 409, consuncion.

Pablo Camso, 60 años, blanco, viudo, marinero, italiano, 49, repentina.

Wenceslao Alfaro, 8 años, blanco, argentino, Chacabuco 746, neumonia.

Jacoba Biggi, 1 año y 6 meses, blanca argentina, Arenales 174, neumonia.

Cementerio del Norte

Un párvulo apellidado Vidal, 4 horas, blanco, argentino, Belgrano 955, falta de desarrollo.

Ema Luisa Casilda Costa, 7 meses, blanca, argentina, Artes 328, difteria.

Pascuala Zelaya, 60 años, blanca, viuda, propietaria, argentina, Charcas 671, hemorragia cerebral.

Josefa Echenique, 32 años, blanca, viuda argentina, Asilo de Mendigos, tísis pulmonar.

—Ultimas defunciones hasta ayer á las 5 de la tarde.

Un feto, Arturo Desses 19 meses, Maria E. Mendonça 18 dias, Maria Luisa Selva, Antonio S. Demehy [párvulo] Delia Viena 9 meses. Blanca Mazzo 27 años. Rufina Baldenain 26 años, Antonio Monteverde 8 dias, Fortunata Panse 11 años, Luis Scapide, Angela Castro, párvulo.

Balance diario de caja—Tesorería de la Municipalidad—Noviembre 16 de 1880

	m|c.	Letras
Existencia del dia anterior...	297231	
" á premio en el Banco de la Provincia........		21773
" en certificados del id Argentino...............		633872
" en la caja municipal—acciones de los caminos de Flores y Gauna......		300000
ENTRADAS		
A diferentes ramos del presupuesto................	67192	
	364423	955645
SALIDAS		
A varios	19909	
Al Consejo G. de Educacion..	10079	
	29988	
Existencia que pasa al dia 12..	334435	955645
	364423	955645

DOCUMENTOS OFICIALES

Colegio Nacional del Rosario.

Noviembre 11 de 1880.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion pública.

Excmo. señor:

Profundamente conmovido, comuniqué á V. E. por telégrama de 7 del actual, la sensible pérdida del digno jefe de este establecimiento D. Enrique Corona Martinez, acaecida en la noche del dia anterior.

Al tener conocimiento de la triste nueva, me trasladé al establecimiento y asumí la direccion, convocando á una reunion de profesores, quienes manifestaron vivamente el dolor con que recibieron la noticia, y en ella se resolvió que el cadáver fuese velado en capilla ardiente; que una guardia de honor, compuesta de catedráticos y alumnos, formase al lado del difunto y que quedasen suspendidas las clases por el lunes 8.

Durante el dia, los profesores y alumnos permanecieron en el Colegio y el profundo silencio que allí se notó y mas de una lágrima que asomó al rostro de los jóvenes educandos, revelan el sentimiento que en ellos despertó la muerte del señor Corona Martinez.

A las 3 de la tarde se encontraba reunido en el establecimiento lo más selecto de esta sociedad y á las 4 1|2 el ataud cubierto de coronas, depositadas en nombre de los profesores, alumnos y personas particulares, fué conducido á pulso hasta el carruage fúnebre que debió conducirlo á la última morada.

El numeroso cortejo, despues de recorrer las principales calles de la poblacion, penetró en el cementerio y allí, al borde de la tumba, los profesores, alumnos y amigos, espresaron su dolor, poniendo al mismo tiempo de manifiesto las altas dotes que adornaban al notable educacionista y el vacío que deja en el delicado puesto que tan acertadamente desempeñó; y tanto esto como los juicios que la prensa diaria de todos los colores políticos ha tributado á su memoria, prueban las simpatías y el prestigio de que gozaba en esta sociedad.

Espero que los honores que le han sido dispensados y cuya lijera reseña hago á esa superioridad, correspondan á los de ayer manifestados en el telégrama en que el señor Ministro se asociaba al duelo del cuerpo docente.

Dios guarde á V. E.

Justo Willmes.
Vice-rector.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880.

Avísese recibo, y manifiéstese que el Gobierno lamenta el fallecimiento del señor Rector del Colegio D. Enrique Corona Martinez, de que se dá cuenta en esta nota y publíquese.

IRIGOYEN.

CORREOS

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número del buzon. UBICACION

1 Bolivar, esquina Estados Unidos.
2 Bolivar, esquina Garay.
3 Chacabuco, esquina Europa.
4 Piedras, esquina Chile.
5 Florida y Charcas (plaza General S. Martin(
6 Estados Unidos, esquina Zeballos.
7 Venezuela, esquina Sarandi.
8 Rivadavia, esquina Alberti.
9 Artes, esquina Corrientes.
10 Parana, esquina Corrientes.
11 Charcas, esquina Talcahuano.
12 Maipú, esquina Paraguay.
13 Reconquista, esquina Tucuman.
14 Maipú, esquina Corrientes.
15 Rivadavia, esquina Maipú.
16 Cangallo, esquina Suipacha.
17 Buen-Orden, esquina Victoria.
18 Perú, esquina Potosí.
19 Centro América, esquina Santa-Fé.
20 Suipacha, esquina Temple.
21 Rivadavia, número 84.
22 Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
23 Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24 Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25 Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26 Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27 Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28 Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29 Lorea, esquina Venezuela.
30 Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31 Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32 Parque, esquina Callao.
33 Belgrano, esquina Saavedra.
34 Callao, esquina Santa-Fé.
35 Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36 Corrales Nuevos.
37 Caballito.
38 Pueblo Alsina.
39 Penitenciaria.
40 Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expenderos de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se deposite despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a· m.

Los buzones de la VillaSan Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	En invierno
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1|2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m, y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del buzon AGENCIA DE TIMBRES

1 José M. Cobas, Bolivar 427.
2 Bulla y Maggi id. 667.
3 Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5 Juan Cabilla, Florida 512.
6 Pini hermanos, Zeballos 378.
7 José Lopez, Venezuela 948.
11 Provessi y Bassi, Charcas 465.
19 Luis Bellini, Santa Fé 954.
21 José Fasce, Victoria 650.
22 Juan Copello, Independencia 337.
23 Félix Casanovas, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31 Pedro Logegaray, Santa Lucia 79.
32 Juan Nicolini, Parque 896.
33 Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34 José Pardo, Santa-Fé 704;
35 Pedro Curutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36 Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37 Manuel Oneto, Caballito;
38 Antonio Molina, pueblo Alsina;
39 Pedro Mariano Penitenciaria;
40 Manuel Saccone, Puente Maldonado.

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.
La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.
Id. frente á la estacion del F. C. O
Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.
Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.
Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.
Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.
Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.
Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108.
Id. Lorea, calle Lorea, 25 y 27.
Id. Lima, calle Lima, 180.
Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.
Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas, núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

Despacho de correspondencia
PARA LA CAMPANA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior, Administracion Central de Correos Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias*.

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados así: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque, Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion, hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

Arrecifes—Todos los dias á las 6 p. m.
Ajó—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 á las 6 p. m.
Azul—Todos los dias á las 6 p. m.
Arenales—Los dias nones(via Ayacucho)6. p m.
Ayacucho—Id á las 6 p. m.
Altamirano—Todos los dias á las 2 1|2 y 6 p. m.
Belgrano—Id á las 9 1|2 a. m. 3 1|2 p. m. y 6 p. m.
Baradero—Id 6 p. m.
Bragado—Id id.
Bahia Blanca—Los dias 4, 14 y 24 á las 6 p. m.
Balcarce—Todos los dias (via Dolores) 6 p. m.
Campana—Los lunes, miércoles y viernes, á las 4 15 y 6 p. m. Los martes, jueves y sábado á la 1.30, 4.15 y 6 p. m. Los domingos á las 10 a. m.
Conchas—Todos los dias á las 9 1|2 a. m. 3 1|2 y 6 p. m.
Chivilcoy—Id 1 p. m. y 6 p. m.
Cañuelas—Id 6 p. m.
Chascomús—Id 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
Castelli—(Est. Taillade) 6 p. m.
Carmen de Areco—Id 6 p. m.
Chacabuco—Id 6 p. m.
Dolores—Id 6 p. m.
Donselaar—Id 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
Ensenada—Id 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
E. de la Cruz—Id 6 p. m.
Floresta—Todos los dias á las 7 1|2 a. m., 1 p. m. 3 1|2 p. m, y 6 p. m.
Ferrari Id 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
Gándara—Id id id.
Gral. Alvear—Todos los dias á la 6 p. m.
Juarez—Los dias 1, 4, 7, 11, 14, 17, 21, 24, y 27 (Via Azul) 6. p. m.
Junin—Todos los dias á las 6 p. m.
Jeppener—Id 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
Las Flores—Id 6 p. m.
Loberia—Los dias 3, 11, 19 y 27 (Via Dolores) á las 6 p. m.
Las Hermanas—Los dias Miércoles, Jueves y Sábado á la 1 p. m.
Lobos—Todos los dias á la 1 p. m. y 6 p. m.
Las Heras—Id á la 1 p. m. y 6. p. m.
Lomas de Zamora—Id á las 9 1|2 a. m. 2 1|2 y 6 p. m.
Lincoln—Id (Via Junin) 6 p. m.
Moron—Id 7 1|2 a. m., 1 p. m., 3 1|2 y 6 p. m.
Moreno—Id id id id.
Matanzas—Id 7 1|2 a. m., 1 p. m., 3 1|2 y 6 p. m.
Merlo—Id 7 1|2 a. m., 1 p. m., 3 1|2 y 6 p. m.
Mercedes—Id 1 p. m. y 6 p. m.
Magdalena—Id 6 p. m.
Monte—Id 6 p. m.
Mar Chiquita—Id (Via Dolores) 6 p. m.
Monsalvo—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 y por correo á caballo los dias 3, 8, 12 y 18, á las 6 p. m.
Necochea—Los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27, (via Azul) á las 6 p m.
Navarro—Todos los dias á las 6 p. m.
Nueve d Julio—Id á las 6 p. m.
Pilar—Id á las 6 p. m.
Pergamino—Id á las 6 p. m.
Pila—Id á las 6 p. m.
Patagones—Los dias 4, 14 y 24 (via Azul) á las 6 p. m.
Quilmes — Todos los dias á las 10 a. m., 2 1|2 p. m. y 6 p. m.
Rojas—Id á las 6 p. m.
Ranchos—Id á las 6 p. m.
Rivadavia — Id á las 9 1|2. a. m, 2 1|2 y 6 p. m.
Ramallo—Véase *Las Hermanas*.
Rauch—Todos los dias nonos (via Cachari) á las 6 p. m.
San José de Flores—Id á las 7 1|2 a. m., 1 p. m., 3 1|2 p. m. y 6 p. m.
San Martin—Véase Campana.
San Isidro—Id Conchas.
San Fernando—Id id.
San Pedro—Id Las Hermanas.
San Nicolás—Id id.
S. Andrés de Giles—Todos los dias á las 6 p. m.
S. A. de Areco—Id á las 6 p. m.
Saladillo—Id id id.
Salto—Id id id.
San Vicente—Id á las 9 1|2 a. m., 2 1|2 y 6 p. m.
Suipacha—Id á la 1 p. m. y 6 p. m.
Tordillo—Id á las 6 p. m.
Tandil—Todos los dias nones (via Azul) 6 p. m.
Tres Arroyos—Los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27 á las 6 p. m.
Tapalqué—Todos los dias nones á las p. m.
Tigre—Véase Conchas.
Villa de Lujan—Todos los dias á la 1 y 6 p. m.
Vecino—(via Dolores) á las 6 p. m.
Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 6 p. m.
Zárate—Todos los dias á la 1 1|2 y 6 p. m.

Distribucion á domicilio
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Las cartas y las tarjetas postales se entregan á domicilio en la ciudad como sigue:

	En verano	En invierno
Dias de trabajo	6 veces al dia	5 veces al dia
Dias festivos	2 " " "	2 " " "

Para la primera distribucion, salen los carteros de la Administracion Central todos los dias á las 8 1|2 de la mañana en verano, y á las 9 en invierno.

Para la última salen los dias de trabajo á las 8 p. m. en verano y á las 6 p. m. en invierno. Los dias festivos, á las 12 del dia, invierno y verano y ademas á las 6 de la tarde de la ciudad misma.

En los arrabales (*Boca, Barracas al Norte, Penitenciaria, Palermo, Puente de Maldonado, Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina y Corrales Nuevos*) se hace la distribucion dos veces al dia; saliendo los carteros de la Admistracion Central, los dias festivos á las 7 y á las 10 de la mañana, invierno y verano, y los dias de trabajo á las 8 y 1|2 a. m. y 3 p. p. m., y á las 9 am. y 2 y 1|2 p. m. en invierno.

DIVERSIONES PUBLICAS

Reapertura del jardin concierto «La Florida»—El Miércoles 17 de Noviembre de 1880, á las ocho de la noche—Gran Festival musical—Adios definitivo del nuevo Paganini—Eugenio Mauricio Dengremont y del distinguido artista Hubert de Blanc—Gran orquesta de 35 profesores, bajo la direccion del Sr. A. Patin, director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

Programa: primera parte—1.° Ouverture de la ópera «Le Brasseur de Preston», Adam. 2.° Amoletten: «Tuenze», valse, Gung'l. 3.° Fantaisie: «Caprice», con acompañamiento de orquesta, ejecutado por E. M. Dengremont, Vieuxtemps. 4.° á Chanson du printemps, instrumentacion del señor Patin, Mendelssohn; b Menueto en La C. Dubois. 5.° Elegie, romance sans parole, para violin solo por E. M. Dengremont, Sivori.

Segunda parte—6° gran fantasia sobre motivos de la ópera «Si j'etais roi», Adam. 7° «Patrouille Michaelis turque.» Una division turca atraviesa la escena, tocando en sus instrumentos especiales esta marcha de un ritmo tan característico. La música apenas perceptible al principio, se acerca poco á poco, aparece al fin la banda y desfila, alejándose en seguida hasta perderse todo sonido gradualmente. 8° «Airs suedois», con acompañamiento de orquesta por E. M. Dengremont, Leonard. 9° «Lazzi-polka,» Fahrbach. 10° «Marche des montenegrins, Douglas.

PARA TODOS

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, é INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23.

CONFITERIA
DEL GAS
—
Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

ECONOMIA DOMÉSTICA
ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)
Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA
calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe*.

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

REMATES

Guillermo Gowland
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Charcas, parroquia de Balvanera, cuartel cincuenta. Su terreno consta de 94 y 1|4 varas de frente por 225 vs. fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoguio, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio, con D. Pedro Elia. El edificio se compone de 15 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Rosa Palacios de Herrero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 9 n5 21

Baltar y Quesada
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros y 50 centímetros de frente al Nor Este, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de don Felipe Piñero, 363 metros por el costado Sud-Este, lindando con D. Roque Bonita, 200 metros 10 centímetros en su otro frente al Sud-Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero, y 363 metros 20 centímetros en el costado Nor-Oeste, lindando con D. Ramon Idoyagas. El edificio consta de 2 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á dc Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendid en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 3 n4 17

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

JUDICIAL
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
EN EL CENTRO DEL ALTO COMERCIO
DONDE NADIE VENDE
LA FINCA CALLE CANGALLO NUMEROS 135 137 Y 18
ESQUINA MAIPU
Números 111, 113, 115 y 117
BASE PARA VENTA
PESOS 800.000 MC
ALQUILER ps. 6,000 m|c
AD-CORPUS
HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

El sábado 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la sucesion de los cónyuges don Domingo del Bueno y doña Petrona Duclós, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad arriba mencionada, compuesta de 15 1|2 vs. de frente al Sud, calle Cangallo y 32 vs. de fondo al Oeste, frente á la calle de Maipú.

La casa está ocupada por cuatro diferentes ramos de comercio, desde años atrás, produciendo actualmente *diez mil pesos* m|c. mensuales por contrato, pagando el inquilino todos los impuestos municipales, blanqueo y aseo de la casa.

Sobre la situacion de la finca, es necesario que los interesados se den cuenta exacta de ella y no olviden que todo el alto comercio de importacion y exportacion, ha elegido la calle Maipú y adyacentes cuadras de Rivadavia á Cuyo, para el asiento de sus respectivas casas, en todos los ramos de negocio, y que de consiguiente han dado una inmensa importancia á aquella localidad, asegurando así una renta fija á las propiedades allí existentes.

Agréguese á todo esto, que la propiedad que se ofrece en venta forma esquina, que las calles de ambos costados están adoquinadas, los grandes y suntuosos edificios que la rodean y se convendrá que la base para la venta de 800,000 es muy razonable, previniéndose al mismo tiempo, que esta oferta se ha rehusado por varios conductos.

Títulos inmejorables.

Por más informes y para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

7 n 4 20.

Bollini, Muro y Ca.
Banco Hipotecario
El domingo 28 del corriente

A las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, y en el mismo punto en que estan ubicados los terrenos, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los que á continuacion se detallan.

Lote de terreno de la manzana designada con la letra N del plano de estos terrenos compuesto de 9286 varas cuadradas.

Casa frente á la calle Coronel, cuyo tereno consta de la mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas.

La casa consta de cuatro piezas con las oficinas necesarias, y está frente á la penitenciaria.

Manzana señalada en el plano con la letra Q, con frente á las calles Chavango, lindando por el Oeste con la Penitenciaria, calle Coronel de 30 varas de ancho por medio, con una superficie de 12519 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Luis E. Chapeaurouge.

Lote de terreno en la manzana letra F, con frente á la calle Coronel, lindando calle en medio con la cerveceria Argentina, siendo su superficie la de 5761 varas cuadradas.

Manzana letra E, cuya superficie consta de 8317 varas cuadradas.

Tres fracciones de terreno con frente á la calle de Santa Fé, en las manzanas letras A, B y C, compuestas la primera, de 3884 varas cuadradas, la segunda con 4312 varas cuadradas 30|100, y la tercera esquina á las calles Santa-Fé y Coronel, 5452 varas cuadradas 70|100.

Estos terrenos pertenecen á don Luis de Chapeaurrouge.

Mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, con una superficie de 8817 varas cuadradas.

Parte de la manzana letra P con un pequeño frente a la calle Chavango, y una superficie de 7352 varas cuadradas 70|100.

Parte de la manzana letra N con una superficie de 14,128 1|2 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Cárlos A. Chapeaurrouge.

Dos manzanas de terreno señaladas en el plano con las letras J y K, la primera con una superficie de 18,435 varas cuadradas 65|000, y la segunda con una superficie de 14,864 varas cuadradas 90|100.

Estas dos manzanas pertenecen á don Eduardo Chapeaurrouge.

Manzana de terreno señalada en el plano on la letra L con una superficie de 19,682 varas cuadradas.

Manzana de terreno letra M cercado y cultivado, frente á la penitenciaria, con una superficie de 13.600 varas cuadradas.

Estas dos mananas pertenecen á doña Margarita Chapeaurrouge de Landivar.

Todas estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios concedidos á sus respectivos propietarios, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendrá lugar en el mismo punto en que están los terrenos, como ya se ha espresado.

Julio Goyena
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Defensa número 535 cuyo terreno que es de forma irregular, se compone de 3 varas de frente por 18 varas de fondo, donde se halla un martillo en favor que va de Norte á Sud y vice-versa, compuesto de 39 varas de frente por 17 varas de fondo, teniendo otro martillo tambien á su favor, á las 20 varas de la línea que va de Sur á Norte, el que consta de 11 varas de Oeste á Este, por 19 varas de Sud á Norte. El edificio consta de 14 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psts. 2,000 concedidos sobre dicha propiedad a doña Edelmira Migueus de Piedra Cueva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1595, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 220 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts 1815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 405.

5. n4-17.

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El mártes 23 del corriente Noviembre, á las dos de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximos á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6,000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado pueblo «Las Naciones.» Linda por el N. E. con D. José M. Ezeiza, D. Eduardo Bonorino y otro terreno del otorgante; por el N. O. con D. Tomás Armstrong; por el S. O. con la testamentaria de D. Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Mariano Acosta.

Esta propiedad perteneciente á don Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000, teniendo amortizado pesos fts. 6735. La base será 33,265 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40000 ps. fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 32n16-23.

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry

Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry

Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry

Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry

Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry

Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry

Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry

Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA

LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Quimico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA

LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña.

Unico agente para el Rio de la Plata—E. M. COLL—Perú 27

MIGUEL LANUS

369 — RIVADAVIA — 369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

MOTORES A VAPOR

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

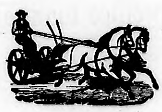

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369 — RIVADAVIA — 369

Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1. Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno, que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 vs. y por el costado Oeste 10 vs; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por Este con doña Fortunata Bogan.

2. Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1539 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1799.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 461.

6-n 4-21.

Andrès Rolon y Ca.

El domingo 5 de Diciembre, á las 2, venderemos las casas en el pintoresco pueblo de San Isidro, y el miércoles 8 del mismo (dia de fiesta) á la 1, los terrenos que expresan el siguiente edicto judicial:

El señor juez de 1ª instancia, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero don Andrés Rolon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estevan Vasallo, los que se componen de dos casas en el pueblo de San Isidro, compuesta una de ellas de 11 piezas de material, 5 de teja y 7 de azotea, galpon, granero con techo de teja, edificada en un terreno de 64 varas 90 cts. de frente por 73 varas 10 cts. de fondo. Todo el terreno plantado con parrales y otros árboles frutales, tasado todo en la suma de 129,103 pesos 35 cts. La otra se compone de dos piezas de material, techos de teja francesa, cocina y demas oficinas etc., edificada en un terreno de 12 varas de frente por 24 varas de fondo, plantado todo con parrales, damascos, peros etc., tasado todo en la suma de 19,118 ps. m|c. En el partido de la Ensenada dos terrenos marcados con las letras G. y E., compuesto el primero de 50 varas cuadradas y el segundo ó sea la letra E. de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, tasados en la suma de 5,500 ps., propiedades que poseia en condominio con don Santiago Poggio, no pudiendo aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1880.—*Saturnino Salas*, Defensa 82 (altos). 13n 8d5.

Ebbeke y Diekelman

Banco Hipotecario

De dos grandes terrenos contiguos situados en la calle larga de Barracas. El martes 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde.

En la misma propiedad.

Procederemos por órden del Directorio del establecimiento, á la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de los siguientes terrenos situados en la calle larga de Barracas, de esta provincia, compuesto el primero de 62 metros 6 decímetros de frente al Oeste, igual 72 varas 30 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1|2 varas por el del Norte, 287 metros 95 centímetros ó sean 332 1|2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 34 metros 48 cent. igual á 62 varas 92 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio, con herederos de Alzaga, por el Norte, con Da. Manuela G. de Saenz Valiente, y por el Sud con otro terreno del otorgante, el cual consta de 31 metros 32 centímetros, de frente al Oeste, igual á 38 varas 15 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud, 295 metros, igual á 341 varas, y por el Norte, 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1|2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 27 metros y 24 centímetros igual á 31 varas, 46 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio y por el Sud, con la testamentaria de Alzaga y por el Norte con terreno ya deslindado.

Estos terrenos pertenecientes á D. Abraham Gonzalez, reconocen una hipoteca de pfs. 60,000 en cédulas série A, teniendo amortizado 12,170 pfs.

La base será 47,830 pfs., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

31 n16 30

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Cuyo núm. 962 y 964. Su terreno consta de 8 3|4 varas de frente, por 69 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensable mente para chanceler el crédito hipotecario de $f 1600 concedidos sobre dicha propiedad á D. Domingo Musio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1216, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 200 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de $f. 1416.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 384.

4 n 4 17.

AVISOS

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 144.

Un hombre formal

bachiller de la Facultad de Paris ex-profesor de lo Colejios Nacionales, y con buenas referencias de su conducta desearia emplearse como preceptor en el campo ó la ciudad.

Dirijirse á la Tintoreria calle de 25 de Mayo núm. 403 y 405. 29.n13.16

Se precisan

dos armazones con vidrieras, uno chico y otro grande, dos mostradores, vidrieras para los mismos, brazos y lámparas para keroseno y vidrieras para muestras. Méjico 660. 30.n.13 16.

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, se llama á licitacion verbal á esta comisaria el jueves 18 del corriente, á la una de la tarde, para la provision de lonas y útiles correspondientes para toldos, para uno de los buques de la armada y con arreglo á los datos que existen en esta oficina, á disposicion de los interesados.

Los proponentes deberán depositar previamente la suma de 200 $f. en títulos nacionales para que sean tomadas en cuenta sus propuestas.

El importe de la licitacion se abonará en letras por tesoreria á tres meses de plazo sin interes.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.

v18 *Luis del Carril.*

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES

FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION

de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido de cabezas de flores Herramientas para jardines Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19—FLORIDA—19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS

DE 1 Y 2 REJAS

301 1|2 Rivadavia 305 1|2

G. VILLAFAÑE

perm.

Se ofrece una señora sola

para cuidar una casa. Tiene buenas recomendaciones ó garantias. Para tratar, Juncal número 218. 33 n16 v18

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.	
«	6	«	15	«	«
«	9	«	20	«	«
«	15	«	30	«	«
«	30	«	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO

TISIS LANGUIDEZ ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

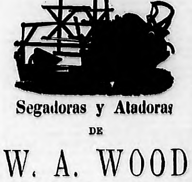

Segadoras y Atadoras

DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas máquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª página

EN EXPOSICION

MAQUINAS E INSTRUMENTOS

Para la agricultura en general

Y

LAS MEJORES BOMBAS

Para sacar agua

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

perm.

PRIMAVERA
Y
VERANO
DE
1880

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Martes 2, Miercoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta los nuevos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

AVISO
Á
LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados, surtidos enteramente nuevos en vestidos ó costumes de fantasia para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos de gró negro, vestidos de gró de colores con lindos adornos ó combinaciones de Surahsarge, damasse broche y casimir etincelle, capados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir siciliana, azabache y fantasia, vestidos de soirée ó tertulia, vestidos de baile, vestidos ó costumes de clarin blanco, cortes de vestidos muy confeccionados de fantasia, percal de hilo desde 95 ps. hasta 1000 pesos.

Lindísimo surtido en vestidos ó costumes de fantasia, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc, para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Batones para señoras, batones de percal de hilo bordado, de clarin blanco de fantasia, 20,000 desde 29 pesos uno, hasta 1800 pesos.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentran—«A la Ciudad de Londres»

MODAS

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. m|c. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29—5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 20 ps. m|c. una hasta 350 ps—1000 gorras de última moda desde ps. m|c. 150 hasta 1000—Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A más hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo de «Coiffures» de todas clases para bailes y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

SEDERIAS

Gróes negros, saliendo de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

15,000 piezas desde m|c. 20 ps. vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encontrarán en nuestra casa.

Lo mismo en gróes de colores, tenemos 195 tintes distintos, todo, de moda á m|c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 ps.

Sederias de Fantasia para vestidos Quadrille y Rasgado grisaille y de colores riquísima clase á m|c 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 28 rls. vara.

Sederias y géneros broche damasse ó labrado para guarniciones en kachemir, etincelle, pendjad, mauresque etc ....tenemos los gustos mas recientemente creados á precios desafiando toda competencia, hay desde m|c. 20 ps. la vara hasta 140 ps.

Rasos de colores blancos y negros, Surah, Serge, Setin, Merveilleux, gasas de «Constantinopla auténticas» faille, fulares, etc. etc...... todos colores y precios.

Gasillas lisas, gasillas de moda, túles para velitos, y velos de todos gustos y precios.

Sederias blancas para casamiento (única especialidad en Buenos Aires] de gró blanco de 28 ps. vara hasta 150 ps.

Moire blanco francés y antique, rasos blancos damasse blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, pulseras, pendientes, prendedores, ligas y ramilletes de azahar para casamiento.

Granadinas negras rayadas, rameadas, floreadas caladas, gustos enteramente nuevos desde m|c. 5 ps. hasta 75 ps.

Granadinas negras lisas y canevas desde m|c. 6 $ hasta 35 $.

Granadinas de colores surtido inmejorable en lisas y de fantasia.

Corbatas de moda para señoras y señoritas.

1.000,000 (un millon) todas de moda, desde m|c 2 $ hasta 150 $.

MANTILLAS ESPANOLAS

Legítimas, se recibe un surtido nuevo por cada paquete; hay desde 400 hasta 5000 $.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus, chantichy, pañuelos de encaje, todos precios.

En este ramo uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

GENERO PARA VESTIDOS

Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido. hay desde m|c. 2 $ hasta 85 $.

En género de estacion tenemos cachemir, broche, lana y seda. Pople liso y labrado, damasé riche, géneros labrados de 50 gustos distintos, géneros lisos, mohair y lustrina de colores, japones, crespon de China y granatié.

PERCALES FRANCESES

Llamados kachimyr, yakohama, yedido, satin con y sin guarda, «Petit-Pois», grano de pólvora, etc. etc., hay desde m|c. 3 $ la vara hasta 15 $. Yaconas, piqué, organdis, clarin de fantasia, etc. etc.

Géneros de lana y seda un surtido completo á m|c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25 $ vara. Géneros clases extras, gustos inéditos á m|c. 30, 32, 35, 38, 40, hasta 50 $ vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE

Y los precios desafian toda clase de competencia en géneros de luto y medio luto. Todo lo que se puede desear en lustrinas negras. Merinos y cachemires negros, géneros negros labrados, géneros de lana medio luto, alepinas, sergé, granadinas negras, etc. se encuentra: Á la Ciudad de Lóndres, mas barato que en cualquiera especialidad, pañuelos y chalones de merino y casimir negro, lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

Camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas.

ROPA BLANCA

Merceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valenciana, calzones de todas clases, enaguas de percal, nanzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsees, pañuelos de hilo lisos bordados y con valenciana, pañuelos con cachemir y encaje, langurduc, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 $ uno hasta 800 $ uno.

Cuellos de moda de 200 formas desde m|c. 2 $ uno, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 $.

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo en camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy cómodos.

Delantales blancos de luto y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc., etc.

BONETERIA

Medias largas y cortas de todas clases para señoras y hombres, medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de hilo de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay desde m|c. 3 $ hasta 200 $. Surtido completo en medias de estacion para niñas, todos tamaños y precios.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabritilla de fantasia. Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasia. Guantes todas clases. Corbatas para hombres. Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

SOMBRILLAS

Sombrillas de cachemir, de cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10000 á m|c. 60 $, artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

ABANICOS

1.000,000 á 1 $ (ocasion), abanicos de moda, desde m|c. 5 hasta 1000 $, surtido inmejorable y sin competencia.

MERCERIA

Merceria especial para modistas, costureras y sastres, merceria rica y rica, guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones. Todas las guarniciones última moda se encuentran en nuestra casa.

ENCAJES

Puntillas y encajes de valencianas, encajes, Languedoc, encajes Bretonne, point d'esprit, Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Gluny. Guipiur, etcétera, etc.

Todas las clases de encajes que se puede desear se encuentran en la Ciudad de Londres.

PERFUMERIA

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

ARTICULOS DE FANTASIA

Para regalos. Cristal de Bacarat, petits, bronces, carteras, artículos de fantasía de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos, juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

Otra—Lostapados ó confecciones, si hay necesidad de arreglos al talle de las personas lo mismo que los vestidos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar, visto la estension, estarán en venta los dias arriba indicados.

Entrada única A LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38

DIRECCION GENERAL
de
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el trasporte de las balijas de correspondencia por carros y peones en esta ciudad.

Las bases para este servicio, son:

1º El contratista se comprometerá á trasportar con los carros de su propiedad y peones á su costa, todas las balijas de correspondencia que se despachen y reciban en el órden siguiente:

A. De la oficina central hasta el punto de embarque en el rio, *y vice-versa*.

B. De la misma á todas las estaciones de los ferro-carriles de esta ciudad *y vice-versa*.

C. Harán todos los viajes imprevistos ya sean por carros ó peones, tanto para el agua como á las estaciones de los ferro-carriles *y vice-versa*.

2º El contratista se obligará á tener siempre listos tres carros para hacer los servicios de que hablan los artículos que preceden, los cuales deberán ser toldados y tener su llave correspondiente, llevando ademas armas nacionales con la inscripcion [correos] Para la construccion de estos carros deberán presentar uno ó mas modelos á fin de que la Direccion General pueda elejir el que mas convenga para el servicio, como así mismo tendrá el derecho de disponer respecto del color con que han de ser pintados.

3º Las propuestas se harán bajo la base de que el contrato será por dos años, esto es, siempre que el Honorable Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, y se presentarán cerradas en la Secretaria de la Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurriesen vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

El secretario

50-0 31- n 30.

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad.

Gustavo Homonet.

Aviso oficial

Licitacion por 5000 camisas y 5000 calzoncillos

Por disposicion superior, el dia 23 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal de 5000 camisas y 5000 calzoncillos de lienzo, segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General, y con sujeccion al decreto del 22 de Octubre próximo pasado.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico.*

34 n16 23.

Aviso oficial

Licitacion de 5000 caballos y 5000 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico*

35 n16 d16

Aviso oficial

Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenquelauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». — Comisaria General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—E. *G. Pico.*

36 n16 d17.

Aviso oficial

Por disposicion superior, se previene que los *mil* caballos á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 5 del corriente, deberán entregarse en Mendoza en lugar de ser en San Rafael.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—*E. G. Pico.*

37 n16 d16.

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos. gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaria General de Guerra, Octubre 20 de 1880.

Eduardo G. Pico.

38 o 21 n 20.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1º Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2º Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500	traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80	traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90	traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30	traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40	traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10	traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30	traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10	traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20	traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20	traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiendo que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4º La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5º Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6º Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art. 7º Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8º Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9º Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2º, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas.

8. n. 4-d. 9. *El Sub-secretario.*

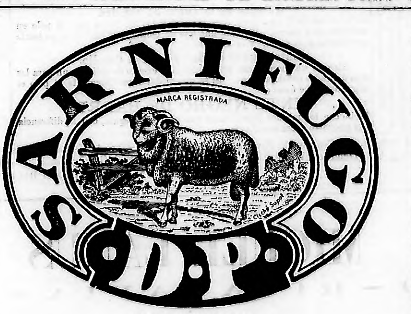

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

Tabaco, Azufre y Fenatos

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1|2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1º Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2º Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3º Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

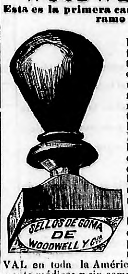

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

perm.

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina

Avisa á sus amigos y clientela que ha trasladado su estudio á la calle Tacuarí número 431.

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» - Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 n6. d10 *E. G. Pico.*

Aviso municipal

Inspeccion General

De órden del señor Presidente de la Municipalidad, se previene al público, que desde la fecha, queda terminantemente prohibido el tener perros sueltos en las calles del municipio, bajo la multa de cincuenta pesos m|c, que se impondrá á sus propietarios.

Los perros que se encuentren sueltos, serán recogidos por los comisionados que al efecto se nombrarán por la Municipalidad.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.—*El Inspector General.* 23n-10 25.

Aviso de policia

Se llama á licitacion para la provision de noventa docenas pares de guantes blancos para los vigilantes del departamento.

Las propuestas se presentarán cerradas acompañando la muestra, el quince del corriente á las dos de la tarde, en el departamento del señor jefe, donde se abrirán en presencia de los interesados y serán elevados al Poder Ejecutivo para la aceptacion de la que consideren mas ventajosa, sin estar obligado á aceptar la mas baja.— Buenos Aires, Noviembre 7 de 1880. —*Avelino B. Anzó*, comisario de órdenes. 22-n10 15.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

Aviso municipal

Licitacion de adoquinado y empedrado comun

Llámase á licitacion para adoquinar veinte cuadras y empedrar con piedra comun otras tantas de la ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Para el adoquinado. Despues de levantarse el actual empedrado de piedra bruta que la Municipalidad hará concluir de su cuenta, alzará ó bajará el empresario el terreno, nivelando y abovedándolo segun las líneas que le dé la oficina de Obras Públicas.

Los adoquines serán colocados sobre una capa de escombros de cascote limpio y de buena clase, de 15 centímetros de espesor, con otra encima de arena del rio de 10 centímetros, dejándolo bien afianzado á fuerza de pison y encima se colocará el adoquinado.

Los adoquines á emplearse han de ser de granito del Estado Oriental, con sus caras labradas y de dimensiones uniformes, no debiendo entrar mas de cincuenta de estos en el metro cuadrado, y ser rellenados los intersticios que entre uno y otro queden, con arena del mismo, punto antes de ser aplanado.

El piso del empedrado comun deberá formarse por una capa de arena del rio, de diez pulgadas de espesor, ó en su defecto una de seis pulgadas de cascote limpio y cuatro de arena. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado, veinte y cinco centímetros por lo ménos de costado, buscando á la vez que todos ellos tengan casi uniforme sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 0m. 225 [veinte y dos centímetros con cinco milímetros].

De vereda á vereda en las boca-calles se formará un cordon doble de piedras grandes y escojidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra. A cada cuadra despues de terminada, ya sea de adoquin ó piedra irregular se le ha de pasar tantas manos de pison cuantas la oficina de Obras Públicas juzgue necesarias para dejar este ó aquel en perfecta solidez. La arena que se emplee en estas obras, podrá extraerse del rio sin pagar los derechos municipales.

La garantía para conservacion de parte del empresario durará dos años, tratándose de adoquinado, y cuatro para el empedrado comun: es entendido que éste no se recibirá sino dos meses despues de concluido el trabajo, como de que los empresarios de uno ú otro abonarán una multa de quinientos pesos m|c., cada vez que requeridos para hacer una refaccion, tardasen mas de tres dias en verificarla.

Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion, un fiador que será ó nó aceptado, á los efectos de la licitacion y del contrato.

El fiador puede, en caso de no ser aceptado, ser sustituido con un depósito en dinero, igual al 25 por ciento del costo total de la obra.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra de adoquinado se hará por los vecinos y la Municipalidad, en la forma que lo establece la ordenanza de 31 de Octubre del año anterior: y el del empedrado comun, de acuerdo con la que rige esta materia.

Los que quieran hacer propuestas, á mas de la fianza á que arriba se hace referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de veinte y cinco mil pesos m|c. en garantía de que el contrato será firmado: la que quedará á favor del municipio, en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los 3 dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.

La secretaría dará aviso á los interesados 24 horas ántes de la señalada para la licitacion, respecto á las fianzas que no fuesen aceptadas por el Consejo, para que puedan presentar otras en mejores condiciones.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su ley orgánica, y salvo el recurso que el artículo 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán además obligados á dar cumplimiento á lo que establece el reglamento sobre licitaciones de 25 de Febrero de 1875 y á las demás disposiciones vigentes respecto á obras públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

La licitacion se hará por propuestas cerradas ante la seccion municipal de Obras Públicas el dia 30 del presente mes á las 2 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880—*Mariano Obarrio*, Secretario.

27-n11-30.

EN PRENSA

LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8º de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA

417—BUEN ORDEN—417

Cementerio del Norte

Debiendo procederse á la refaccion del sepulcro de don José Rivera Indarte, se suplica á las personas que tengan depositados restos en él, (2.ª calle á la izquierda, núm. 15, seccion 12 A), se sirvan mandarlos sacar antes del 15 de Noviembre próximo. Previniéndose que en caso contrario serán depositados en el Osario General. Dirijirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales E. R. I.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1880. o15-m15

Gran Exposicion de Máquinas de Coser

DE LAS MAS ACREDITADAS

De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

301 1/2 Rivadavia 305 1/2

F. VILLAFANE

perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplasa, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 28 o13 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Potrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2º. patio. 24 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormoy**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoria y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez.*—Escribania calle de Victoria núm. 82. 25 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y empalza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver.* 26 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3º patio. 10-n 5- d5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **Doña Antonia Colares Maciel**, para que comparezca ante el Juzgado y Oficina de don Federico Mendez, donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Rafael Maciel, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1880.

Eduardo Mendez.
Escribano Público.

45 o29 n17.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don **Antonio Garcia y Garcia**, cuyos autos tramitan por la secretaria de don Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, á la junta general que tendrá lugar el dia treinta del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento del síndico, bajo apercibimiento de tener lugar la junta con el número de acreedores que acudan.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.—*Rodolfo Panelo.* 14 n9-30.